



## **ACTA N° 02-2021 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**

Siendo las 21.00 horas del día sábado 23 de enero de 2021, a través del aula virtual [meet.google.com/rso-ceyi-oki](https://meet.google.com/rso-ceyi-oki), se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía -FIME, contando con la presencia de los miembros representantes de los Profesores Principales: el Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán, el Dr. Juan Manuel Lara Márquez y el Mg. Nelson Alberto Díaz Leiva, de los Profesores Asociados: el Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri, el Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera, los Profesores Auxiliares\_ Ing. José Luis Urrutia Ticona, el representante del Centro de Estudiantes: Juan Manuel Choque Quispe, y los representantes del Tercio estudiantil los estudiantes Aranda Arias Cielo, Huamaní Subelete Pedro y Brahams Lucio Espinoza contando con el quorum reglamentario y después de guardar un minuto de silencio en memoria del **DOCTOR FRANCISCO RUBÉN PÉREZ BOLÍVAR**, docente muy querido de nuestra Facultad que falleciera a consecuencia de la pandemia que está asolando a nuestro país.

### **AGENDA**

1. Recuperación de Laboratorios.
2. Programación de Ciclo de Nivelación 2021-N.
3. Reemplazo de docente del Módulo III del Ciclo Taller de Tesis-2020

## **I. DESARROLLO DE LA AGENDA**

### **1. RECUPERACIÓN DE LABORATORIOS**

- El señor Decano informa los acuerdos de Consejo Universitario en relación a la Recuperación de los laboratorios, indicando que no se realizarán hasta que la SUNEDU dé respuesta a la consulta hecha por la Vicerrectora Académica de la UNAC  
Además el Decano menciona que en condiciones normales la SUNEDU tarda más o menos un mes en dar respuesta a los requerimientos que se le hace, ahora con la situación que estamos viviendo debe tardar mucho más tiempo, que esto es un retraso para la FIME, que las escuelas profesionales han hecho llegar la Programación de Recuperación de los Laboratorios 2020B, aunque esto ya está aprobado, no podemos hacer más que esperar que la SUNEDU se pronuncie, por lo que por el momento queda en suspenso lo acordado.
- El magister Nelson Díaz manifiesta que las autoridades no están haciendo su tarea, que la SUNEDU no nos va a decir que hagamos o no los laboratorios, lo que tenemos que hacer en plantear a la SUNEDU como los vamos a realizar, con que herramientas y como los vamos a avaluar, en eso debemos centrar nuestros esfuerzos.
- Ante la exigencia de los señores estudiantes de que los laboratorios deben ser de calidad, de que no se presentes improvisaciones etc. etc., el Ing. Alfonso Caldas plantea que, así como en ciclos normales recurrimos a la Universidad Nacional de Ingeniería para realizar nuestros laboratorios, ahora también se puede hacer lo mismo, contratar los servicios de universidades como la católica para que nos presten servicios virtuales para la realización de las prácticas de laboratorios.  
Después de una amplia deliberación se llega al siguiente acuerdo:

### **ACUERDO N° 020-2021 -CF-FIME-UNAC**

**APROBAR LA RECUPERACIÓN DE LOS LABORATORIOS EN FORMA VIRTUAL Y LA PROGRAMACIÓN CORRESPONDIENTE HECHO LLEGAR POR LAS DIRECCIONES DE ESCUELA DE ING. MECÁNICA E ING. EN ENERGÍA. INDICAR A LOS DOCENTES QUE DICTAN LOS**



**LABORATORIOS DEBEN INFORMAR A LA BREVEDAD POSIBLE LAS EXPERIENCIAS VIRTUALES VAN A REALIZAR LOS MEDIOS QUE VAN A UTILIZAR EN SU REALIZACION.**

**2. PROGRAMACIÓN DE CICLO DE NIVELACIÓN 2021-N.**

- El señor Decano, manifiesta que la programación de nivelación se realizara sin laboratorios por ser un acuerdo de Consejo Universidad.
- El alumno Juan Manuel Choque plantea que se dicten las asignaturas que llevan laboratorio porque de lo contrario los alumnos se estarían perjudicando, sobre todo los que cursan ciclos superiores.

**ACUERDO N° 021-2021 -CF-FIME-UNAC**

**APROBAR LA PROGRAMACIÓN DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2021-N SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SOBRE LA PROGRAMACIÓN GENERAL, TENIENDO EN CUENTA QUE SE PROGRAMAN ÚNICAMENTE LAS ASIGNATURAS QUE NO CONTIENEN EN SU ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA LABORATORIOS.**

**3.- REMPLAZO DE DOCENTE DEL MÓDULO III DEL CICLO TALLER DE TESIS-2020**

- El señor Decano da a conocer a los miembros del Consejo de Facultad que el Magister Vladimiro Contreras Tito, Coordinador de I CICLO TALLER DE TESIS-2020, ha informado a su despacho que debido al fallecimiento del Dr. Rubén Pérez Bolívar, ha designado al Mg Cerna Reyes Rogelio Efrén para el dictado del Módulo III del referido ciclo de tesis.
- El Decano pregunta a los miembros del Consejo de Facultad si existe alguna observación, al no haber observaciones al respecto, se da por aprobado.

**ACUERDO N° 023-2021 -CF-FIME-UNAC**

**DESIGNAR AL MG. ROGELIO EFREN CERNA REYES EN CALIDAD DE DOCENTE DEL MODULO III DEL CICLO TALLER DE TESIS 2020**

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 0.35 hrs del día 24 de enero del 2021. Firman en señal de conformidad el Decano y el Secretario Académico.

.....  
**Dr. Juan Manuel Lara Márquez**  
Decano

.....  
**Mg Carlos Zacarías Díaz Cabrera**  
Secretario Académico